

Intervención del diputado Ociel Hugar García Trujillo, para que replique hasta por un término de cinco minutos.

La diputada Ana Lenis Reséndiz Javier:

Se concede el uso de la palabra el diputado Ociel Hugar García Trujillo, para que replique hasta por un término de cinco minutos.

El diputado Ociel Hugar García Trujillo:

Con su venida, diputada presidenta.

Señora secretaria, hemos escuchado aquí las respuestas a las preguntas planteadas de un servidor, que lo hace precisamente al nombre y representación de nuestra Fracción del Partido de la Revolución Democrática y decirle precisamente que en este primer año de ejercicio de gobierno en esta curva de aprendizaje esperamos que los

análisis, las acciones que emprendieron sirvan para mejorar el rendimiento sobre todo de la propia Secretaría y echar a andar muchas acciones que en Guerrero se necesitan.

Lo hablamos con mucha puntualidad en el tema de que mucha gente tanto jóvenes, tanto mujeres, tanto hombres que tienen la necesidad del emprendimiento, pues como es de su conocimiento muchas veces en Guerrero, no se goza con esa calidad formal en los empleos y ante eso hay que hacer cosas, hay que ayudar, no aislarlos porque pues así estamos, así estamos diseñados y lógicamente hay que proyectarlos, hay que invitarlos a que se regulen, pero de todos modos no puedes aislar al sector.

De tal suerte que ese emprendimiento que pudieran entender estos ciudadanos desde las Secretaría podamos impulsarlos, pero de una secretaría robusta.

Miren es de señalar que muchas veces estas secretarías no cuentan con el presupuesto, pues generoso o robustecido y que pasa a ser lo mismo de siempre, es decir hablamos de las minas y ya se tiene proyectado las acciones porque de manera formal, pues así prevalece, pero no proyectamos hacia fomentar, hacia ayudar, a servir, hacia robustecerlas esas micros o a esos grupos de ciudadanos porque no nos permite el presupuesto y cuando llegamos al Congreso vemos en vez de vaya un presupuesto a la alza, va un presupuesto a la baja.

Lo decía yo con un amigo, si ustedes ya saben lo que proyectan en el Estado y no les va alcanzar, empiecen a proyectar desde las dependencias federales, haciendo el reconocimiento que antes del presupuesto federal sepan hacia

dónde van destinados algunas acciones del gobierno federal en el caso de la propia secretaría y desde ahí empiecen a empalmar un proyecto integral que les sirva en el Estado en la mezcla de algún convenio o acuerdo que robustecer, no estemos esperando porque en el Estado también estamos esperando el recurso a veces el Gobierno del Estado está esperando el recurso federal, para ver qué va a proyectar y así nos vamos, vamos a pasar un ejercicio de gobierno de seis años haciendo lo mismo de siempre, por eso inicié diciendo que este primer año sirva para proyectar las acciones sin aislar a esa que es la mayor parte el grueso de la población la que está fuera del comercio legal pero que si tienen que ser sujetos de acciones de beneficio.

Es cuanto, presidenta.

No voy a hacer mi uso de contrarréplica.

Muchas gracias.